MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION PRESIDENCIA DE LA NACION

PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y LA FIEBRE AMARILLA

RESUMEN

22 de Julio 2009

Este Plan se formula con el fin de que la Argentina se encuentre en la situación más favorable posible para hacer rente al brote que se espera se inicie en la primavera verano del 2009 y se basa en la Estrategia de Gestión y Control Integrado del Dengue, formulada con la participación de la OPS/OMS.

Contiene las acciones que Salud debe de encarar y las que debe de demandar a otras reparticiones del Ejecutivo y a las fuerzas vivas de la sociedad con el fin de responder globalmente a la prevención y al tratamiento de esta enfermedad. Esto es especialmente importante ya que si bien el MSN tiene la obligación de asegurar la mejor respuesta posible en la atención a la población, las acciones que corresponden a la prevención de la misma están en gran medida fuera de su alcance.

La primera cuestión de importancia estratégica es contar con la decisión política de movilizar las fuerzas sociales que este Plan requiere.

La segunda cuestión es emplear eficazmente, en un contexto federal, la dirección científico-técnica del Plan, de parte del Ministerio de Salud, dirección que deberá estar amparada por el consenso de los principales referentes de la comunidad científica nacional e internacional.

El presupuesto representa el cálculo de la inversión en salud para la implementación del Plan. Se discriminan parte de los aportes que corresponden a los gobiernos locales y otros sectores.

Contiene también las acciones requeridas de otros sectores del ámbito estatal como del privado.

SITUACIÓN A JUNIO 2009

Situación epidemiológica

En 1916 se produjo el primer brote conocido de dengue en nuestro país, que afectó las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Durante los siguientes ochenta años, no se reportaron nuevos casos de esta enfermedad y el vector (mosquito Aedes aegypti) se erradicó del país y de todo el continente en 1960, reapareciendo en 1984.

Desde1998 el dengue se presenta en forma de brotes esporádicos, con casos autóctonos en las provincias de Salta, Formosa, Jujuy, Corrientes y Misiones.

Durante el año 2009 se produjo un brote de dengue por el serotipo 1. Después de la aparición de casos autóctonos en las provincias de Salta y Jujuy, el dengue se diseminó hacia el sur y el este del país llegando hasta el paralelo 35.

El total de casos confirmados llegó, al final del brote a 25.989, afectando a 14 jurisdicciones (Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Corrientes y Catamarca y Ciudad Autónoma de Buenos Aires), once de las cuales no habían registrado nunca casos autóctonos de la enfermedad.

También se registraron, por primera vez, tres casos de dengue hemorrágico y cinco muertes por esta enfermedad.

Impacto en la población

El último brote epidémico impactó fuertemente en la población sensibilizándola sobre la enfermedad, sus causas y consecuencias, de manera que adquirió gran trascendencia pública. Esto facilitará la instauración de campañas mediáticas educativas para cambiar paulatinamente hábitos y costumbres.

Importancia del trabajo político

En aquellas localidades en que se obtuvo el mayor éxito en la contención de la epidemia fue de gran importancia la conducción política de los gobernadores y la entrega de apoyo a los intendentes y delegados comunales, especialmente a las jurisdicciones de menor desarrollo. Así mismo resultó determinante la labor de los gobiernos locales en la canalización de recursos, en la difusión cara a cara de las medidas preventivas y en el apoyo a los servicios de salud.

Control ambiental

El análisis del trabajo de los gobiernos locales puso de manifiesto la urgencia en actuar sobre el control ambiental, sobre la disposición adecuada de residuos urbanos, sobre el trabajo de voluntarios que divulguen las medidas de prevención y en la reconstrucción de los servicios de control ambiental en municipios y comunas.

Coordinación nacional

Si bien, durante el brote se recibió apoyo de distintos ministerios, la coordinación de estas acciones fue débil, perdiéndose la fuerza de la sinergia que hubieran tenido de

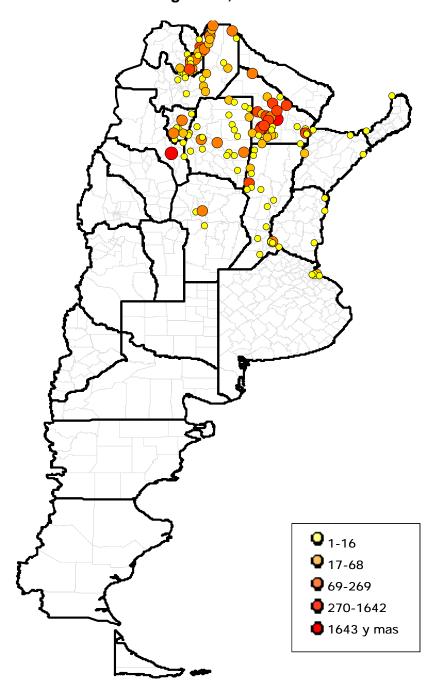
mediar una conducción política y una dirección técnica oportuna que se canalizara por medio de una mesa de coordinación al más alto nivel

Sector salud

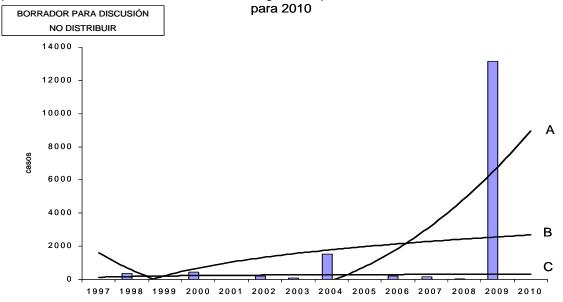
El Ministerio de Salud de la Nación no contaba con un programa de lucha contra enfermedades transmitidas por vectores, quedando su vigilancia y acción reducida a programas específicos de enfermedades aisladas. Se debería organizar el Grupo Técnico Dengue, convocar a las asociaciones científicas y estructurar una unidad de vigilancia y gestión de enfermedades transmitidas por vectores para concentrar acciones validadas científicamente de la manera más eficaz y equitativa.

Los servicios de salud se encuentran prevenidos, mejor capacitados y dotados que al inicio de la epidemia, pero es necesario fortalecerlos prontamente para la detección y atención de casos graves y desarrollar su capacidad de vigilancia epidemiológica y de laboratorio.

Localidades en las que se notificaron casos autóctonos de Dengue, confirmados por laboratorio o por nexo epidemiológico. República Argentina, 2009.



Número de casos notificados de dengue en la República Argentina, 1997-2009 y proyecciones preliminares con base en tres escenarios según la implementación de las acciones de control



A: Escenario posible siguiendo la tendencia natural de Dengue registrada en el último decenio.

B: Escenario posible fortaleciendo y expandiendo las acciones de control.

C: Escenario posible con fortalecimiento y expansión de las acciones de control y con baja circulación viral en los países limítrofes.

OBJETIVO GENERAL

- Reducir la morbi- mortalidad por dengue.
- Disminuir el riesgo de propagación de brotes y prevenir la endemicidad.
- Reducir el impacto socioeconómico del dengue.

ESTRATEGIAS GENERALES

- Conducción política unificada que genere una Mesa de Gestión Integrada
- Federalización del Plan en el Consejo Federal de Salud (COFESA).
- Regionalización del Plan en los Consejos Regionales de Salud (CORESA).

LINEAS ESTRATEGICAS

• <u>Vigilancia Epidemiológica</u>

Detectar y notificar en forma oportuna los casos de dengue y dengue grave, para identificar rápidamente la reaparición de la enfermedad y orientar las acciones de control.

Atención al paciente

Garantizar la detección precoz y la implementación del tratamiento adecuado de todos los casos de dengue, tanto a nivel público como privado y de la seguridad social, en todos los servicios de salud para reducir la ocurrencia de casos graves, las hospitalizaciones y evitar muertes.

Control entomológico integrado (Vigilancia entomológica, Acciones de Control)
 Detectar y controlar la presencia del vector Aedes aegypti para disminuir el riesgo entomológico.

Ambiente

Promover el ordenamiento ambiental para disminuir el riesgo de transmisión.

Laboratorio virológico

Detectar oportunamente la circulación viral y determinar los serotipos/genotipos circulantes para orientar las acciones de prevención y control.

• Comunicación Social, y Participación Comunitaria

Desarrollar un plan de comunicación social y participación comunitaria para mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población y las instituciones con relación a la prevención y control del dengue.

REQUERIMIENTOS DE OTROS SECTORES

Sector	Requerimientos
Presidencia de la Nación	Convocar a toda la sociedad para la prevención del dengue Convocar a los Gobernadores para liderar las acciones provinciales de prevención y control del dengue. Convocar la Mesa de Gestión Integrada. Coordinación de la campaña mediática.
Gobernadores	Convocar y conformar la Mesa Provincial de Gestión Integrada de Dengue del más alto nivel de decisión.
Intendentes	Coordinar y ejecutar el control vectorial (descacharrado, control larvario y fumigación) y la disposición final de la basura.
Desarrollo Social	Desarrollar y fortalecer las capacidades para acciones de prevención, educación y control de dengue a través de los CICS, de las Mesas de Gestión, de los voluntarios y personal territorial, del Plan AHÍ, de los promotores territoriales para el cambio social y de la Secretaría de Deportes y sus Programas.
	Asegurar que todas las Escuelas cumplen con las normativas de prevención de Dengue en cuanto a Infraestructura. Incorporar la temática de Dengue en la educación en todos los niveles (primario, secundario)
Educación	Incorporar a estudiantes universitarios en prevención y control Promover que los estudiantes lleven a sus hogares la educación de la familia en dengue y promuevan la prevención del dengue.
	Articular con educ.ar (web y canal Encuentro) para incorporar contenidos educativos y de prevención de dengue.
Ambiente	Puesta en marcha del Plan de Residuos Sólidos Urbanos para asegurar el tratamiento final adecuado de los desechos en 2.000 municipios.
Fuerzas Armadas y de Seguridad	Apoyo de seguridad, transporte y logística.
Ciencia y Tecnología	Incorporar líneas prioritarias de investigación en dengue en aspectos clínicos, epidemiológicos, operativos y sociales para mejorar la prevención y control. Movilizar recursos de instituciones de investigación privadas
Ministerio del Interior	nacionales e internacionales. Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos locales. Apoyo financiero y tecnológico.

Anexo

Estrategia EGI Dengue.

Comunicación Social

		Escer	nario	_
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
Elaboración de un Plan Nacional de Comunicación y Movilización Social, tanto para áreas de riesgo de Dengue y las zonas fronterizas, como para el resto del país.	Definir y conformar un Grupo Técnico Nacional de Expertos Nacionales y de las Jurisdicciones teniendo en cuenta las áreas de Atención Médica, Epidemiología, Entomología, Virología y Laboratorio.	X		Ministerios de Salud de la Nación y de las Jurisdicciones: área de Prensa Con coordinación con los Ministerios de Desarrollo, Ministerio del Interior, Ministerio Educación, etc.

		Escer	nario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	2. Crear la Mesa de Coordinación Nacional de Dengue integrando el Ministerio de Salud, la Secretaría de Ambiente, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Defensa; y coordinando con otras áreas del Estado según la necesidad.	X		Ministerio de Salud (elaboración y presentación de la propuesta a la Jefatura de Gabinete de Ministros)
	3. Constituir el GT Dengue Nacional y los GT Dengue de las Jurisdicciones a través de la emisión de Instrumentos Legales	х		Ministerios de Salud de la Nación y de las Jurisdicciones, Subsecretaria de Salud.
	4. Preparar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto destinado al área de Comunicación Social y Promoción para la Salud y Educación con el GT Dengue Nacional	X		Ministerios de Salud de la Nación y de las Jurisdicciones involucrando el área de Prensa

		Escen	ario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	5. Realizar talleres de trabajo con GT Dengue Nacional y los GT Dengue de las Jurisdicciones para ajustar el Plan Nacional a la realidad de cada área o zona e intercambiar experiencias	×		Ministerios de Salud de la Nación y de las Jurisdicciones involucrando las áreas de Prensa, Educación para la salud y Programa de Salud Familiar.
	6. Realizar evaluación y Seguimiento de las actividades propuestas.	X	X	Ministerios de Salud de la Nación y de las Jurisdicciones involucrando las áreas de Prensa, Educación para la salud y Programa de Salud Familiar.
	7. Socializar y divulgar los resultados a los públicos interinstitucional, intrainstitucional y extrainstitucional	×		Ministerios de Salud de la Nación y de las Jurisdicciones involucrando las áreas de Prensa, Promoción de la Salud, Dirección de Epidemiología.
Identificación de los medios de comunicación utilizados	Diseñar la metodología del estudio de consumo de medios (TV, radio, prensa escrita, alternativas, otros) y conseguir financiamiento	×		Ministerios de Salud de la Nación y de las Jurisdicciones a través del área de Prensa. Involucrar a Comunicadores sociales de los de las Jurisdicciones y Universidades afines con la Comunicación.

		Escen	ario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	2. Aplicar el instrumento y analizar los resultados. Ajustar los Planes de las Jurisdicciones de Comunicación y Movilización Social en base a los resultados obtenidos. Construcción y testeo en fases de mensajes consensuados	X	X	Ministerios de Salud de la Nación y de las Jurisdicciones área de Prensa, Promoción de la Salud
	3. Elaborar y desarrollar módulos de capacitaciones en metodologías y técnicas de educación, comunicación y participación social, según audiencia: * Interinstitucional - personal de atención de salud, ambiente y turismo, educación, aduanas, entre otros. * Intersectorial – Medios de Comunicación * Comunidad - los diferentes actores sociales	X		Ministerios de salud de la Nación, Prensa coordinando con responsables del Ministerio de Educación, Universidades, Promoción de la Salud

		Escen	ario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	4. Ejecutar las capacitaciones a nivel nacional (corto) y jurisdiccional (mediano y largo plazo) (Talleres en Dengue General, Respuesta a Brotes, Comunicación de Riesgo y Comunicación en Crisis, otros)	x		GT Dengue Nacional y Jurisdiccionales Responsables de las áreas de Atención Primaria de la Salud, Recursos Humanos, Promoción y Protección de la Salud
Implementación y seguimiento de la comunicación	Monitorear y evaluar el proceso de capacitación (facilitadores y personal capacitados)	x	x	GT Nacional y GT Jurisdiccional y Responsables de las áreas de Atención Primaria de la Salud, Recursos Humanos, Promoción y Protección de la Salud, entre otros
	 Desarrollo de materiales de comunicación masiva en el marco del Plan Nacional de Prevención y Control del Dengue: TV – Radio – Medios gráficos – Vía pública – Instituciones sociales 	X		Ministerios de salud de la Nación, Prensa
	3. Jornada de capacitación a los medios locales de comunicación (prensa municipal, tv, diario, etc.)	x		Ministerios de salud de la Nación, Prensa, Ministerio de Educación, Universidades, Promoción de la Salud
	4. Difundir los mensajes y materiales de comunicación y distribuir los materiales impresos.	x	х	Ministerios de salud de la Nación, Prensa coordinando con otras áreas de gobierno

	_		nario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y	Periodo	Responsable
		prevención	de brote	
	5. Preparar material informativo para viajeros hacia zonas	V		GT Nacional y Jurisdiccional, Dept. de Prensa y Relaciones Públicas
	endémicas o con brotes y epidemias	X		Secretaria de Turismo, Ministerio Interior

ENTOMOLOGÍA

		Escer	nario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
Estratificación de riesgo entomológico	 Estandarizar los parámetros a ser utilizados para definir el riesgo 	X		Ministerio de Salud Nación: Coordinación de Vectores, en
	Estratificar los municipios de acuerdo al riesgo	X	X	conjunto con las Jurisdicciones y Municipios
Implementación de la vigilancia entomológica y del control de vectores	 Normatización de las metodologías de vigilancia entomológica y control de vectores, estableciendo los roles de cada sector 	x		Ministerio de Salud Nación: Coordinación de Vectores, en conjunto con las Jurisdicciones y Municipios
	2. Fortalecer las jurisdicciones y los municipios en vigilancia y control del vector (laboratorios de identificación, áreas operativas, capacitación)	X		Ministerio de Salud Nacional Coordinación Nacional de Vectores con el compromiso de las jurisdicciones y municipios
	3. Revisión de la legislación vigente en el área y promover la promulgación de las leyes necesarias	x		Subsecretaria de Salud del Ministerio de Salud Nacional y Jurisdiccional y municipal
	Proveer los recursos humanos, insumos y materiales	x	x	Ministerio de Salud Nacional (Coordinación Nacional de Vectores), Ministerios de Salud de las Jurisdicciones y Municipios

		Escer	nario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	5. Realización del Li Ra al menos cuatro veces al año	x	х	Ministerio de Salud Nacional (Coordinación Nacional de Vectores), con el compromiso de las jurisdicciones y municipios.
	6. Control rutinario del vector	×	x	Municipios, con el apoyo del Ministerio de Salud de cada jurisdicción y del Ministerio de Salud de la Nación (Coordinación Nacional de Vectores)
	7. Tratamiento espacial contra Aedes aegypti		X	Municipios, con el apoyo del Ministerio de Salud de cada jurisdicción y del Ministerio de Salud de la Nación (Coordinación Nacional de Vectores)
	8. Monitorear la resistencia a insecticidas	x	x	Ministerios de Salud: Control de Vectores y Dirección de Salud Ambiental
	9. Evaluar las acciones de control	X	X	Ministerios de Salud: Control de Vectores
Capacitación continua de recursos humanos	Capacitación de operadores y técnicos en vigilancia y control de vectores	x		Ministerios de Salud: Control de Vectores con el compromiso de Universidades y Municipios

		Escer	nario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	2 Capacitación de operadores y técnicos en manejo seguro de plaguicidas	X		Ministerios de Salud: Control de Vectores con el compromiso de Universidades y Municipios

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

	_	Escena	ario	_
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad de la Notificación de dengue para la vigilancia epidemiológica	1. Revisión, estandarización y consenso de las definiciones de caso, mecanismos de notificación y flujo de la información, esquema de análisis y estratificación de riesgo para los diferentes niveles para cada componente: ambiente, entomología, epidemiología, clínica, laboratorio.	X		Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Epidemiología, en coordinación con los Ministerios Salud Provinciales
	2. Ampliar los sectores que participan en la vigilancia epidemiológica (otros prestadores Seguridad Social, instituciones de las Fuerzas Armadas y Policiales, clínicas privadas, municipios, ONGs, comunidad y otros)	X		Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Epidemiología, en coordinación con los Ministerios Salud Provinciales y con el compromiso de los distintos sectores.

		Escena	ario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	3. Capacitación continua en gestión del sistema de vigilancia de Dengue, detección temprana del aumento de casos sospechosos, investigación del caso según el momento, y respuesta a brotes, del equipo de salud y de otro personal involucrado en la vigilancia en el nivel jurisdiccional y local	X	X	Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Epidemiología, en coordinación con los Ministerios Salud Provinciales, y otras instituciones académico -científicas
	4. Supervisión monitoreo y evaluación del Sistema de vigilancia epidemiológica.	x		Dirección Nacional, Direcciones Jurisdiccionales de Epidemiología y Unidades de Vigilancia
Difusión de la información analizada	Implementación de las salas de situación a nivel Central Nacional, Jurisdiccional y local según situación epidemiológica y escenarios de riesgo	X	x	Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Epidemiología, en coordinación con los Ministerios Salud Provinciales

	_	Escenario		_
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	Realizar reuniones periódicas entre los distintos niveles jurisdiccionales y los usuarios involucrados	X	x	Direcciones de Epidemiología de cada Jurisdicción

ATENCIÓN AL PACIENTE

Actividad	Tarea	Esce	nario	Responsable
		Vigilancia y	Periodo de	
		control	brote	
Fortalecimiento de la capacidad rectora del Ministerio de Salud de la Nación en la Atención y Control del dengue	Presentación y consenso de la Guía de Atención de dengue para los equipos de salud, con las diferentes Sociedades Científicas y Universidades.	x		Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Epidemiología, coordinando con Sociedades Cientificas y Universidades
Mejoramiento de la capacidad del sistema de salud para la atención de los casos	1. Taller Nacional sobre la guía y flujograma de diagnóstico y atención de casos de dengue a nivel público y privado; y de formación de facilitadores jurisdiccionales, con Universidades y otras Instituciones científicoacadémicas	×		Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Epidemiología, Programa de Salud Familiar, coordinando con Sociedades Científicas y Universidades

	Escenar	io
2. Impresión y distribución de la guía y flujograma a las jurisdicciones a nivel público y privado, y a Universidades y otras instituciones académicas.	X	Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Epidemiología, en coordinación con las jurisdicciones y con las Universidades
3. Coordinación con Universidades y otras instituciones y jurisdicciones para garantizar las actividades de capacitación de los equipos de salud.	x	Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Epidemiología, con el compromiso de los Ministerios de Salud Provinciales, Sociedades Científicas y Universidades
Provisión y distribución de insumos y equipamiento para los servicios de salud ambulatorios y hospitalarios.	x	Ministerio de Salud de la Nación (Dirección de Epidemiología), Ministerios o Secretarías de Salud provinciales y municipales.

		Esce	nario	
Garantizar el manejo oportuno y adecuado de pacientes con Dengue y Dengue grave	Supervisar la aplicación de las guías y flujogramas de atención en todos los servicios de salud y evaluación del resultado		X	Ministerio de Salud de la Nación (Dirección de Epidemiología) a las jurisdicciones) y Ministerios o Secretarías de Salud jurisdiccionales a los servicios de salud.
	 Crear Grupos Técnicos en el nivel nacional y en las jurisdicciones para el seguimiento y evaluación de los resultados de la atención de casos y control de foco. 	X	X	Ministerio de Salud de la Nación (Dirección de Epidemiología) y de las jurisdicciones.
	3. Monitoreo y evaluación del componente de atención médica, mediante la revisión de historias clínicas de los pacientes graves	X	X	Ministerio de Salud de la Nación (Dirección de Epidemiología) y de las jurisdicciones.

LABORATORIO

		escenario		
Actividades	Tarea	Vigilancia y control	Periodo de brote	Responsable
Fortalecimiento de la capacidad rectora del	 Elaboración y aprobación de una normativa para requerir que todos los equipos y reactivos comerciales de diagnóstico sean evaluados por el INEVH antes de estar disponibles en el mercado 	X		Ministerio de Salud de la Nación (INEVH)
Ministerio de Salud de la Nación en la Atención y Control del dengue	 Revisar, actualizar y consensuar la Guía para el Diagnóstico de Laboratorio de pacientes con Dengue. 	x		Ministerio de Salud de la Nación (INEVH, Dirección de Epidemiología), en coordinación con la Red de Laboratorios, Sociedades Científicas y jurisdicciones.
	 Impresión y distribución de la Guía para el Diagnóstico de Laboratorio de pacientes con Dengue. 	x		Ministerio de Salud de la Nación (Dirección de Epidemiología e INEVH)
Incrementar la capacidad de diagnóstico de las infecciones por Dengue en los laboratorios de la red	 Actualizar periódicamente las pautas del diagnóstico y de vigilancia laboratorial del Dengue 	X		Ministerio de Salud de la Nación (INEVH, Dirección de Epidemiología), en coordinación con la Red de Laboratorios, Sociedades Científicas y jurisdicciones.

		escen	ario	
Actividades	Tarea	Vigilancia y control	Periodo de brote	Responsable
	 Capacitación y Transferencia de tecnología para el diagnóstico de Dengue y para el diagnóstico diferencial de acuerdo a las necesidades detectadas 	X		Ministerio de Salud de la Nación (INEVH), en coordinación y con el compromiso de los Ministerios de Salud jurisdiccionales (laboratorios jurisdiccionales).
	Construcción de un laboratorio de Bioseguridad nivel BSL3 en el INEVH (Centro Nacional de Referencia)	X	x	Ministerio de Salud de la Nación
	 Provisión y distribución de insumos comerciales y no- comerciales a las jurisdicciones para el sostenimiento y continuidad del diagnóstico especifico y diferencial 	x	x	Ministerio de Salud de la Nación (INEVH y Dirección de Epidemiología)
	5. Evaluación del desempeño de los laboratorios de la red para el diagnóstico de Dengue mediante los programas existentes de control de calidad (internos y externos)	X	x	Ministerio de Salud de la Nación (INEVH)

		escenario		
Actividades	Tarea	Vigilancia y control	Periodo de brote	Responsable
Establecer mecanismos de flujo de información entre los laboratorios de referencia nacional y jurisdiccionales	 Establecer un foro electrónico específico de laboratorio y grupos de discusión con participación de todos los laboratorios de la red. 	x	x	Ministerio de Salud de la Nación (INEVH), con el compromiso de los Ministerios de Salud de cada jurisdicción (Laboratorios de Referencia y Jurisdiccionales)
	Fortalecimiento de la Red de Dengue en el SIVILA	x	x	Ministerio de Salud de la Nación (INEVH), con el compromiso de los Ministerios de Salud de cada jurisdicción (Laboratorios de Referencia y Jurisdiccionales)
	3. Realizar reuniones periódicas entre los distintos niveles jurisdiccionales para evaluar el funcionamiento y resultados de la red de laboratorios.	x		Ministerio de Salud de la Nación (INEVH), en coordinación con los Ministerios de Salud de cada jurisdicción.

AMBIENTE

		Escenario		
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
Fortalecer el control en el	1. Capacitación de aplicadores			MSN, Ambiente
uso de insecticidas	(usos, protección personal, equipos)	X		
	2. Definición de criterios sobre el acopio seguro de plaguicidas	X		MSN, Ambiente
	3. Evaluación y monitoreo del		3.7	Ambiente
	manejo seguro en la disposición final de envases	X	X	
	4. Difusión sobre el cuidado en el uso de insecticidas en el hogar	X	X	MSN
Intensificar acciones en el	1. Promoción de la minimización			MSN, Ambiente
manejo adecuado de residuos sólidos	en la generación de residuos sólidos	X		
	2. Identificar y erradicar basurales a cielo abierto	X		Ambiente
	3. Promover y organizar el descacharrado	x		Comunidad, Obras Publicas, Ambiente, MSN, empresas de recolección de basura
	4. Manejo hogareño de los recipientes o reservorios como	Х		Comunidad, Ambiente
	fuentes productoras de mosquitos	^		
	5. Liberar el escurrimiento de los			Obras Pública, Ambiente,
	desagües	X		Empresas proveedoras de agua

		Escenario		
Actividades	Tarea	Vigilancia y prevención	Periodo de brote	Responsable
	6. Promover circuitos de reutilización y reciclado de RSU	X		Ambiente, Desarrollo Social
Impulsar mejoras en el hábitat doméstico	1. Promover el mejoramiento de viviendas (Viviendas sanitarias)	X		Obras públicas